

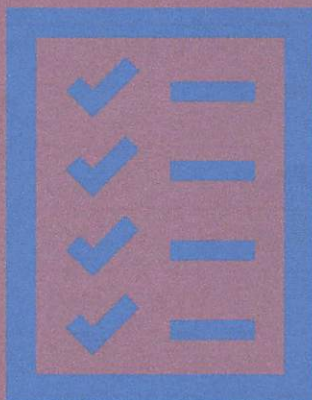


Comisiones de Ética Pública (CEP-INAP)



En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020



Comisión de ética pública
de Instituto Nacional de
Administración Pública
(INAP)

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

- En el 2020, realizamos 2 conferencias Virtuales:
 - Cultura de Paz en tiempo de Coronavirus. Esta actividad fue realizada el 23 de junio de 2020, con el facilitador Alcedo Magarihn, en la cual impactamos 64 colaboradores de nuestra institución.
 - Conflictos de Intereses. Esta actividad fue realizada el 14 de octubre de 2020, con la facilitadora Teodora Castro, en la cual impactamos 33 colaboradores de nuestra institución.

Según lo anteriormente detallado, se puede verificar que esta actividad fue cumplida con total cabalidad. Esperando que se haya podido impactar la meta deseada y poder aplicar conocimientos en este 2021. Queda lograda esta acción. Por favor tener a mano las evidencias en caso de ser requeridas.

Actividad 2	Ponderación
<p>1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos:</p> <p>a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>b. Promoción de los medios disponibles para estos fines.</p> <p>c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.</p>	<p>LOGRADA</p>

Describir aquí lo realizado:

- a. Actualmente tenemos habilitado el buzón de sugerencias y correo cep-inap@inap.gob, ambos están a disposición de los servidores públicos de nuestra institución.
- b. Mensual, remitimos a los correos institucionales la información referente a la disponibilidad de estos medios para solicitar asesorías y aclarar dudas.
- c. Llevamos registro mensual de las solicitudes recibidas.

Observaciones de la DIGEIG:

Al tratarse de una actividad continua, se pudo comprobar en el detalle que pudieron cumplir con cada literal asignado para esta actividad, razón por la cual la acción queda lograda. Tener las evidencias correspondientes listas en caso de ser solicitadas.

Actividad 3	Ponderación
<p>Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).</p>	<p>LOGRADA</p>

Describir aquí lo realizado:

En esta fecha, nuestro país se encontraba en pandemia, en consecuencia, del COVID-19, en virtud de esto sensibilizamos a nuestros colaboradores con la remisión a sus correos de un Flyer, alegórico a la conmemoración donde hacíamos de su conocimiento la celebración y los motivos que le dan origen.

Observaciones de la DIGEIG:

Actividad lograda según se contempla en el detalle. Destacando que esta actividad fue suprimida de su plan de trabajo, como propuesta de flexibilizar la carga laboral para las comisiones de ética. Se valorará la gestión que tuvo la CEP en esta acción a nivel institucional, esperando el impacto deseado en este tema.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

En colaboración con la DIGEIG, realizamos la encuesta de Clima Ético, en la cual participaron 65 colaboradores de nuestra institución, esta fue promocionada vía el correo electrónico institucional y por cada uno de los miembros de la comisión que se responsabilizó de motivar a sus compañeros de área a participar. Esta encuesta se apertura a nuestros colaboradores en fecha 27 de mayo y concluyo el 10 de junio de 2020

Observaciones

Actividad lograda según lo detallado. Por favor esperar orientaciones para la aplicación de resultados estadísticos o creación de un nuevo modelo.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Mensualmente actualizamos la base de datos con las personas obligadas a realizar declaración jurada de patrimonio, actualmente todas fueron realizadas y depositadas ante la Cámara de Cuenta en un plazo menor a los 30 días que establece la Ley, de acuerdo con la fecha en se emitían los decretos y nombramientos correspondientes.

Observaciones

Cuadro actualizado según las referencias. Actividad lograda. Tener pendiente el cambio de gestión para futuras modificaciones y actualizaciones del mismo. Esto es responsabilidad de la DIGEIG.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. 	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Actualmente tenemos habilitado el buzón de sugerencias y correo cep-inap@inap.gob, ambos están a disposición de los servidores públicos de nuestra institución. Estos medios son promocionados de manera mensual, remitimos a los correos institucionales la información referente a la disponibilidad de estos para solicitar asesorías y aclarar dudas. Llevamos registro mensual de las solicitudes recibidas. -

Observaciones

Actividad lograda según lo referido. Esta actividad resulta ser continua, por lo que se deberá evidenciar trimestralmente los avances que ha tenido la CEP en materia de gestión de denuncias y su papel preponderante frente a éstas.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Actualmente la base de datos estas actualizada, todos nuestros funcionarios llamados a firmar el acuerdo de pautas ética ya lo hicieron y procedimos a remitirlos a la DIGEIG, físico y digital.

Observaciones

Gestión realizada y cuadro actualizado, permitiendo lograr el contenido de esta actividad. Tener pendiente el cambio de gestión para futuras modificaciones y actualizaciones del mismo.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Observaciones

Este monitoreo queda pendiente a realizar para el 2021, para que la CEP realice el monitoreo frente a los compromisos firmados por los funcionarios de alto nivel público.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

El Código de Ética de nuestra institución está vigente, hemos realizados la inducción correspondiente con los servidores públicos de nuevo ingreso. Este código está disponible en todos los computadores de la institución, con fácil acceso para nuestros colaboradores.

Observaciones

Actividad lograda según avances presentados en el detalle. Continuar promocionando su código de ética institucional como marco de integridad para la administración pública, el cual es responsabilidad de la comisión de ética.

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. <ul style="list-style-type: none"> a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario 	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Solicitamos informe al Departamento de Recursos Humanos, en el cual se pudo evidenciar que se están cumpliendo las disposiciones correspondientes, en base a la evaluación realizada por el SISMAP, donde se obtuvo la puntuación de 95.79, en dicho sistema se evalúa los siguientes indicadores: Gestion de la calidad y servicios, Organización de las funciones de Recurso Humanos, Planificación de Recursos Humanos, Organización del trabajo, Gestion de empleo, Gestion de la compensación y beneficios, gestión del rendimiento y gestión de las relaciones laborales y sociales.

Observaciones

Avance logrado. Por favor remitir este informe para su revisión y dar cumplimiento a esta parte.

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Solicitamos informe al Departamento de Compras y Contrataciones, en el cual se pudo evidenciar que se están cumpliendo las disposiciones correspondientes, en base a la evaluación realizada por el SISCOMPRAS, donde se obtuvo la puntuación de 99.78.

Observaciones

Avance logrado. Por favor remitir este informe para su revisión y dar cumplimiento a esta parte.

PROYECTO III: Planificación

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Se realizaron las reuniones correspondientes, de manera presencial y virtual. Como evidencia tenemos fotografías, listados de registro de asistencias y las minutas realizadas.

Observaciones

Actividad lograda cumpliendo con el mínimo requerido de reuniones ordinarias en un año de pandemia. Tener las evidencias a mano en caso de ser necesarias.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Las actividades programadas para 2021, se les asigno presupuesto en POA y también se contemplaron el Plan Anual de Compras, en los casos que amerita impresión.

En relación con la validación del plan de trabajo de la CEP-INAP 2021, fue remitido en fecha 8 de septiembre de 2020.

Observaciones

Quedan pendientes a llenar y mandar nuevamente la nueva matriz según la nueva estructura estandarizada por la DIGEIG. Se estará enviando la matriz a la brevedad posible para su contemplación.


Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	LOGRADA

Describir aquí lo realizado:

Actualmente no tenemos enlaces en el interior del país.




FIRMAS COMISIÓN DE ÉTICA:


 Driades N. Ferreras Gómez
 Coord. General


 Lea Paulho
 Secretaria


 Gisett de Lancer
 Coord. De Educación


 Elizabeth Troncos
 Coord. de Ética


 Kathia Veléz
 Coord. De controles administrativos


 Brenda Cuevas
 miembro de apoyo

El presente documento tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de los trabajos realizados en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.

Fundación	Actividad
FUNDACIÓN	<p>1. Participación en el estudio de la situación de los recursos humanos en el sector público, en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.</p> <p>2. Participación en el estudio de la situación de los recursos humanos en el sector público, en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.</p> <p>3. Participación en el estudio de la situación de los recursos humanos en el sector público, en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.</p>

Concluye con la siguiente información:

En relación con la evaluación del plan de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos, se informa que el mismo fue aprobado en fecha 8 de noviembre de 2020.

En relación con la evaluación del plan de trabajo de la Comisión de Recursos Humanos, se informa que el mismo fue aprobado en fecha 8 de noviembre de 2020.

Comisión de

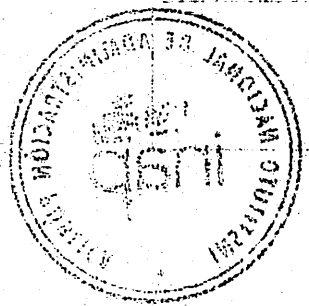
El presente documento tiene por objeto informar a la Comisión de la evolución de los trabajos realizados en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.

Fundación	Actividad
FUNDACIÓN	<p>1. Participación en el estudio de la situación de los recursos humanos en el sector público, en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.</p> <p>2. Participación en el estudio de la situación de los recursos humanos en el sector público, en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.</p> <p>3. Participación en el estudio de la situación de los recursos humanos en el sector público, en el marco del convenio suscrito entre el INIA y el MOP, en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.</p>

Concluye con la siguiente información:

Actualmente no existen trabajos en curso en el ámbito de la gestión de los recursos humanos.

COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Comisión de Recursos Humanos

Comisión de Recursos Humanos

Comisión de Recursos Humanos

Comisión de Recursos Humanos

Comisión de Recursos Humanos

Comisión de Recursos Humanos